

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0031732

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No.

56084-88

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/ .5 '000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

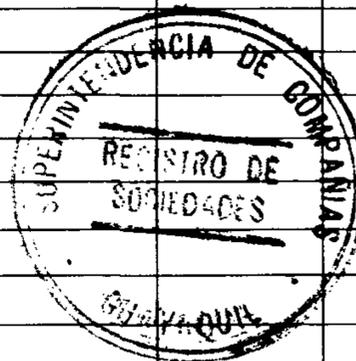
0990952884001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA CASA NUESTRA S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Socd. Civil Sebastian	Ecuatoria.	0991287175001	1	4.996	S/ .4 '996.000
2	Borbor Peters Andrea	Ecuatoria.	09-13104592		1	" 1.000
3	Borbor Peters Pedro	Ecuatoria.	09-13078044		1	1.000
4	Borbor Peters Pamela	Ecuatoria.	09-15682769		1	1.000
5	Borbor Peters Sebastian	Ecuatoria	09-15682777		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



13 JUN 1997

Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

Guil, Junio 11 de 1997

Lugar y fecha de presentación

TOTAL

S/ .5 '000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL